

BASES DE CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR
DIFAS 2016

Al objeto de llevar a cabo la edición del cartel anunciador del Día de las Fuerzas Armadas, se convoca el Premio DIFAS 2016 bajo el patrocinio de la Comandancia General de Melilla, que se regirá según las normas que a continuación se detallan.

NORMAS:

1ª.- Se convoca el PREMIO DIFAS 2016 de Carteles, cuyo tema deberá estar relacionado directamente con el Día de las Fuerzas Armadas y que, de alguna manera, divulguen, realcen y simbolizen los valores que se conmemoran en esta fecha.

2ª.- La participación está abierta a todo el personal civil y militar que desee concurrir.

3ª.- Se otorgarán los siguientes premios:

1º premio:

- Diploma, publicación del cartel y trofeo valorado en 100 Euros.

2º premio:

- Diploma y trofeo valorado en 75 Euros.

3º premio:

- Diploma y trofeo valorado en 50 Euros.

4ª.- Los originales deberán estar realizados en color, con técnica libre y en tamaño DIN A-3.

5ª.- Los carteles serán remitidos a:

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA
Secretaría Técnica (SETEC)
C/. Luís de Sotomayor, 01
52004 MELILLA

Haciendo constar en un sobre aparte el nombre del autor, dirección y teléfono de contacto.

6ª.- Los carteles deberán ser remitidos antes del día 6 de mayo de 2016.

7ª.- Los carteles serán sometidos al dictamen del Jurado convocado para dicho fin.

BASES DE CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR

DIFAS 2016

8ª.- El Jurado encargado de otorgar los premios será designado por el Excmo. Sr. Comandante General de Melilla.

9ª.- El fallo del Jurado será publicado en los medios de comunicación y será notificado a los interesados, llevándose a cabo el acto de entrega de los premios dentro de las actividades programadas para el Día de las Fuerzas Armadas.

10ª.- La Comandancia General asumirá la propiedad de los trabajos premiados, y podrá difundirlos en la forma que estime conveniente, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor y haciendo constar el nombre del mismo.

11ª.- El hecho de concurrir implica la total aceptación de las presentes condiciones.

Melilla, abril 2016